

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RAWSON, 03 de marzo de 2022.-

S / D

Ref.: Expte. Nro. 40.399/22, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 70/21 AVP.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Administración de Vialidad Provincial, tramita la adquisición de repuestos varios para topadora John Deere, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$8.850.848, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. Ley Prov. II Nro. 76, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 156 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 22 y ss los pliegos, a fs. 19 la resolución por la cual se llama a licitación, a fs. 44 y ss las publicaciones, a fs. 145 el acta de apertura de sobres, a fs. 147 cuadro comparativo de ofertas, a fs. 151 el informe técnico, a fs. 155 el informe de Comisión Asesora de Preadjudicación, a fs. 158 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y a fs. 159 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/21 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 18/22.-

Gonzalo TORREJÓN.

*** Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**